



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CONSTITUIDA EN JURADO PARA VALORAR LOS PROYECTOS A NIVEL DE ANTEPROYECTOS PARA LA REHABILITACIÓN DEL CONVENTO DE LAS HERMANAS CONCEPCIONISTAS Y ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS ALEDAÑOS

Expediente número: 66cM.20

Siendo las 11:00 horas del día 30 de septiembre de 2020, en la Sala de Juntas de las dependencias municipales de Urbanismo de la calle Concordia, se constituyó el JURADO, designado por Resolución de la Concejal Delegada de Contrataciones y Patrimonio, Carmen Yáñez Quirós, de fecha 21 de septiembre de 2020, para valorar los PROYECTOS PARA LA REHABILITACIÓN DEL CONVENTO DE LAS HERMANAS CONCEPCIONISTAS Y ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS ALEDAÑOS

Asisten los siguientes miembros:

- **Presidente:** Jefe de Sección de Gestión Administrativa, D. Juan Espino Martín
- **Secretaria:** Funcionaria adscrita al departamento de Contratación y Patrimonio Dña. Carmen de Sande, con voz pero sin voto.
- **Vocales:**
 - Arquitecto del Ayuntamiento de Mérida: D. Ignacio Candela Maestú
 - Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Mérida: D. Francisco García Blázquez, con voz, pero sin voto.
 - Arqueólogo del Consorcio Histórico-Artístico y Arqueológico de Mérida: Dña Rocio Ayerdbe Vélez
 - Arquitecto de la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura: D. Juan A. Vera Morales.
 - Arquitecto del Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura: D. Javier Carpio Villa.
 - Arquitectos/as de reconocido prestigio: D Javier Sáez Guerra y Dña. Sara de Giles Dubois.
 - Suplente del Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, técnico asesor económico financiero de la Intervención: D. Juan Manuel Galán Flores, con voz y sin voto.
 - Letrado del Gabinete Jurídico: José Angel Rodríguez Jiménez

Abierta la sesión, se da cuenta de lo siguiente:

Es un concurso bajo LEMA para garantizar el anonimato a la hora de valorar los proyectos.

Son 19 los proyectos presentados según consta en el certificado de Registro municipal. Todos ellos lo han hecho dentro de plazo. Algunos fueron enviados por correo ordinario, teniendo su entrada en Registro Municipal con fecha posterior pero anunciando y acreditando el envío en plazo, mediante FAX o correo electrónico.



Se hace constar que hay una plica registrada sin lema con n.º de registro 12988 que se corresponde, según se constata, con el fax remitido bajo lema PASEN Y VEAN

El procedimiento para la valoración es el siguiente:

- Apertura de los SOBRES 2 que contienen el PROYECTO BÁSICO y su valoración. (BAJO LEMA)
- Apertura de los SOBRES 1 que contiene documentación administrativa (el contenido identifica el LEMA con su autor)

Se procede por tanto en primer lugar a la apertura del sobre n.º 2.

“SOBRE Nº 2: DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA EL “CONCURSO DE PROYECTO, CON INTERVENCIÓN DE JURADO, A NIVEL DE ANTEPROYECTO, PARA LA REHABILITACIÓN DEL CONVENTO DE LAS HERMANAS CONCEPCIONISTAS Y ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS ALEDAÑOS AL MISMO”. Presentación en soporte informático y papel.

Se exponen los 19 proyectos identificados con su LEMA y formados, cada uno de ellos, por 2 paneles, tamaño DIN-A2, proyecto en formato papel y formato digital.

LEMAS:

- ENTREPLAZAS
- STOA
- MERIDEA
- PATIO CUBIERTO
- CLAUSTRO TOMADO
- SOMBRAS CON HISTORIA
- CO-MERIDAS5.0
- CORRE RE CORRE
- REVERSION
- 3 PLAZAS CENTROS DE EVENTOS
- MANZANA CONVENTUAL
- TRAS LA PIEL
- PURO TEATRO
- MANZANA 32
- IMPLUVIUM
- EXCLAUSTRA
- TAPIA DE LAS MONJAS
- MAYORES+JOVENES
- PASEN Y VEAN

Se hace constar que el letrado se ausenta de la sesión.

Se reincorpora a la sesión el Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Mérida: D. Francisco Javier González y la abandona su suplente, D. Juan Manuel Galán Flores.



Los técnicos, tras deliberar y teniendo en cuenta los criterios de valoración establecidos, llegan a las siguientes conclusiones recogidas en el informe que se acompaña a la presente acta formando parte integrante de la misma y cuyo tenor literal es el siguiente:

"...se hace un primer descarte de varios proyectos, al considerar el jurado, que si bien todos ellos han realizado un esfuerzo de desarrollo, no tienen la calidad arquitectónica, o bien no se adaptan a las condiciones del entorno, que el jurado considera necesario para pasar a la segunda selección:

Nº 2 Sombras con Historia

Nº 9 Tres Plazas

Nº 10 Patio Cubierto

Nº 11 Exclaustra

Nº 13 Meridea

N.º 14 Tras la Piel

N.º 17 Manzana Conventual

N.º 18 Tapia de las Monjas

N.º 19 STOA

Posteriormente se ha realizado un segundo descarte de aquellos proyectos que el jurado considera que aún teniendo una buena calidad arquitectónica, pero por la solución plantada, el jurado no considera que deban pasar a la siguiente selección :

N.º 1 Puro Teatro

N.º 3 Reversión

N.º 4 CO-Merida-5.0

N.º 6 Corre re Corre

N.º 7 Manzana 32

N.º 15 Entre Plazas

Una vez obtenidos los cuatro mejores trabajos, que se corresponden con los números 5 (Claustro tomado), N.º 8 (Impluvium), N.º 12 (Mayores + Jóvenes) y N.º 16 (Pasen y vean), se ha estado deliberando por parte del Tribunal, llegando a las siguiente conclusiones:

Conceder el Premio al Anteproyecto N.º 8, con el Lema IMPLUVIUM, por el respeto en sus actuaciones a los elementos arquitectónicos de interés y por la defensa del uso dotacional en la ciudad. Se valora la configuración del vacío interior en cuanto a su carácter inmaterial en referencia al origen conventual del mismo, así como la propia naturaleza de la cubierta que lo conforma. El nuevo claustro propuesto , unifica toda la actuación tanto de remate de las edificaciones perimetrales, como de fondo del espacio verde, con un diseño claro y sencillo.

Destaca el espacio verde interior que libera el espacio central, rodeado por espacios dotacionales en el perímetro, con accesos desde las cuatro calles perimetrales, abriéndolo a la propia ciudad en sus cuatro fachadas con pequeñas plazas o espacios de transición.

Se deberá considerar si la capilla existente, debe respetarse por sus valores históricos o arqueológicos, para su mantenimiento total o parcial en la solución planteada.



*El orden de los otros tres proyectos es el que sigue:
Segundo trabajo el N.º 16 con el Lema Pasen y Vean.
Tercer trabajo el N.º 5 con el Lema Claustro Tomado
Cuarto trabajo N.º 12 con el Lema Mayores + Jóvenes*

El Jurado considera que debe hacerse una mención a cada uno de estos proyectos, por los siguientes motivos:

N.º 16 Pasen y vean.- Por el planteamiento de la graduación de las edificaciones hacia la iglesia de manera que ésta gane en percepción visual como elemento principal de la actuación. Por la propuesta de creación de tres plazas, a modo de plataformas para la visión y puesta en valor del elemento principal.

N.º 5 Claustro Tomado.- Por la transición propuesta del paso de la modernidad desde la Plaza de la Constitución, hacia la zona antigua de las edificaciones existentes a mantener. Se valora el respecto al mundo monástico y el sistema de acercamiento a la ciudad.

N.º 12 Mayores + Jóvenes.- Por la valentía de incorporar un dotacional de hospedaje como visión y referencia al antiguo convento. Se valora el planteamiento de la nueva arquitectura como un velo que unifica la actuación y el respeto del basamento existente. "

Seleccionada la propuesta ganadora, así como las tres siguientes, para el caso de que la primera, segunda y tercera no reúnan los requisitos exigidos en el Pliego, el Jurado identifica los LEMAS con su autor, procediendo, para ello, exclusivamente a la apertura de los sobres 1 de los seleccionados.

ORDEN PROPUESTAS SELECCIONADAS	LEMA	CONCURSANTE
Primero	IMPLUVIUM	José M.ª Sánchez García
Segundo	PASEN Y VEAN	Antonio Alvarez Cienfuego Rubio
Tercero	CLAUSTRO TOMADO	Carlos Tapia Córdoba
Cuarto	MAYORES+JOVENESCLAUSTRO TOMADO	Alfonso Cano Pinto (Estudio Cano Laso)

Se delega al Presidente de la Mesa la comprobación y verificación de que la propuesta premiada cumple con los requisitos exigidos en las bases del concurso. Por tanto la calificación del SOBRE N.º 1 que contiene DOCUMENTACIÓN GENERAL de los cuatro seleccionados, se hará fuera de esta sesión por el Presidente, y una vez comprobado que cumplen con los puntos establecidos en las bases se elevará el fallo al órgano de Contratación para su aprobación y resolución del concurso.

Se hace constar que las 19 propuestas presentadas quedan custodiadas en las dependencias municipales de Urbanismo de la calle Concordia



Visto la anterior valoración el JURADO acuerda:

PRIMERO.- Proponer ganador del concurso a José M.^a Sánchez García (IMPLUVIUM) por ser el proyecto que más se adapta a lo exigido en los pliegos.

SEGUNDO.- Hacer mención especial a tres propuestas que merecen especial consideración:

- Antonio Alvarez Cienfuego Rubio (PASEN Y VEAN)
- Carlos Tapia Córdoba (CLAUSTRO TOMADO)
- Alfonso Cano Pinto -Estudio Cano Laso- (CLAUSTRO TOMADO)

La propuesta del ganador queda supeditada a la calificación de la documentación contenida en el SOBRE N.º 1 de los aspirantes anteriormente relacionados, así como a las posibles modificaciones que puedan surgir.

TERCERO.- Al objeto de calificar la documentación administrativa se delega al Presidente de la Mesa la comprobación y verificación de que la propuesta premiada cumple con los requisitos exigidos en las bases del concurso.

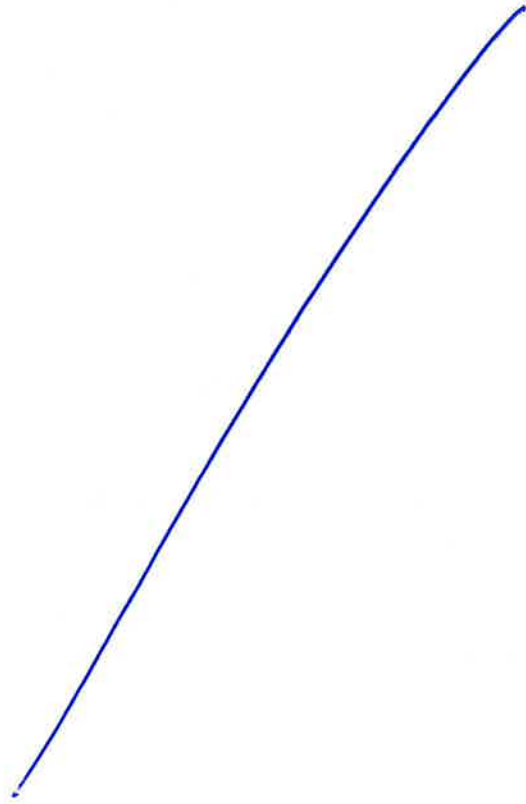
CUARTO.- Elevar el fallo del Jurado al órgano de Contratación para su aprobación y resolución del concurso.

QUINTO.- Publicar el resultado del concurso en el perfil del contratante, conforme a lo prevenido en el artículo 186 de la LCSP.

En este punto se levanta la sesión, siendo las 14:30 horas, extendiéndose la presente Acta que yo como Secretaria certifico y someto a al Vº Bº del Presidente.

Vº Bº
PRESIDENTE

SECRETARIA





INFORME TÉCNICO SOBRE EL CONCURSO DE LAS CONCEPCIONISTAS

Una vez abiertas todas las plicas en su sobre de Anteproyecto bajo Lema, se reúnen los técnicos intervinientes para debatir sobre los mismos: Doña Sara de Giles y D. Javier Saenz Guerra, como Arquitectos de reconocido prestigio, D. Juan A. Vera Morales como miembro de la Consejería de Cultura, D. Javier Carpio Villa, como Arquitecto nombrado por el COADE, Doña Rocio Ayerbe Vélez como arqueóloga del Consorcio y D. Francisco García Blázquez y el técnico que suscribe como miembros del Ayuntamiento de Mérida.

Una vez reunidos el Tribunal técnico, se hace un primer descarte de varios proyectos, al considerar el jurado, que si bien todos ellos han realizado un esfuerzo de desarrollo, no tienen la calidad arquitectónica, o bien no se adaptan a las condiciones del entorno, que el jurado considera necesario para pasar a la segunda selección:

Nº 2 Sombras con Historia
Nº 9 Tres Plazas
Nº 10 Patio Cubierto
N.º 11 Exclaustra
N.º 13 Meridea
N.º 14 Tras la Piel
N.º 17 Manzana Conventual
N.º 18 Tapia de las Monjas
N.º 19 STOA

Posteriormente se ha realizado un segundo descarte de aquellos proyectos que el jurado considera que aún teniendo una buena calidad arquitectónica, pero por la solución plantada, el jurado no considera que deban pasar a la siguiente selección :

N.º 1 Puro Teatro
N.º 3 Reversión
N.º 4 CO-Merida-5.0
N.º 6 Corre re Corre
N.º 7 Manzana 32
N.º 15 Entre Plazas

Una vez obtenidos los cuatro mejores trabajos, que se corresponden con los números 5 (Claustro tomado), N.º 8 (Impluvium), N.º 12 (Mayores + Jóvenes) y N.º 16 (Pasen y vean), se ha estado deliberando por parte del Tribunal, llegando a las siguiente conclusiones:

Conceder el Premio al Anteproyecto N.º 8, con el Lema IMPLUVIUM, por el respeto en sus actuaciones a los elementos arquitectónicos de interés y por la defensa del uso dotacional en la ciudad. Se valora la configuración del vacío interior en cuanto a su carácter inmaterial en referencia al origen conventual del mismo, así como la propia naturaleza de la cubierta que lo conforma. El nuevo claustro propuesto , unifica toda la



actuación tanto de remate de las edificaciones perimetrales, como de fondo del espacio verde, con un diseño claro y sencillo.

Destaca el espacio verde interior que libera el espacio central, rodeado por espacios dotacionales en el perímetro, con accesos desde las cuatro calles perimetrales, abriéndolo a la propia ciudad en sus cuatro fachadas con pequeñas plazas o espacios de transición.

Se deberá considerar si la capilla existente, debe respetarse por sus valores históricos o arqueológicos, para su mantenimiento total o parcial en la solución planteada.

El orden de los otros tres proyectos es el que sigue:

Segundo trabajo el N.º 16 con el Lema Pasen y Vean.

Tercer trabajo el N.º 5 con el Lema Claustro Tomado

Cuarto trabajo N.º 12 con el Lema Mayores + Jóvenes

El Jurado considera que debe hacerse una mención a cada uno de estos proyectos, por los siguientes motivos:

N.º 16 Pasen y vean.- Por el planteamiento de la graduación de las edificaciones hacia la iglesia de manera que ésta gane en percepción visual como elemento principal de la actuación. Por la propuesta de creación de tres plazas, a modo de plataformas para la visión y puesta en valor del elemento principal.

N.º 5 Claustro Tomado.- Por la transición propuesta del paso de la modernidad desde la Plaza de la Constitución, hacia la zona antigua de las edificaciones existentes a mantener. Se valora el respecto al mundo monástico y el sistema de acercamiento a la ciudad.

N.º 12 Mayores + Jóvenes.- Por la valentía de incorporar un dotacional de hospedaje como visión y referencia al antiguo convento. Se valora el planteamiento de la nueva arquitectura como un velo que unifica la actuación y el respeto del basamento existente.

Este informe se remite a la Mesa del Tribunal, a los efectos oportunos

Mérida a 5 de octubre de 2020

El Arquitecto Director General de Urbanismo

CANDELA

MAESTU

IGNACIO - DNI

06980784P

Fdo. Ignacio Candela Maestú

Firmado digitalmente por
CANDELA MAESTU
IGNACIO - DNI 06980784P
Fecha: 2020.10.07 13:26:40
+02'00'